

# SECCION SEGUNDA

## Delegación del Gobierno en Aragón

### INFRACCIONES

Núm. 9.576

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Delegación del Gobierno en Aragón, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de resolución a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante el señor ministro del Interior, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación en el "Boletín Oficial".

El/los correspondiente/s expediente/s y el/los documento/s de pago de la sanción obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón.

Zaragoza, 16 de agosto de 2012. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución 22-9-99; BOPZ 29-9-99); La secretaria general, Silvia Lacleta Almolda.

### ANEXO

#### Relación de expedientes

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

EXPTE.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	CUANTIA EUROS	NORMA INFRINGIDA/ART.
2272/2012	JOSE HERNALIZ JIMENEZ	GARRAPINILLOS (ZARAGOZA)	302	L.O. 1/1992 - 25.1
2439/2012	DAVID LOZANO LOPEZ	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 23.h
2561/2012	FERNANDO BELTRAN RUIZ	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 23.n
2573/2012	SIMONA ADELA GREBANAR	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 23.h
2581/2012	LUCINDA CORREIA FERNANDEZ	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 23.n
2584/2012	ISAAC VERGARA ZARZA	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 23.n
2594/2012	NADIA EL KAABA	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 23.n
2601/2012	JOAQUIN LUESMA MATOSAS	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 23.h
2615/2012	JOSE LUIS LOPEZ SEGURA	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
2616/2012	SAMUEL GIMENEZ CEBRIAN	ZARAGOZA	330	L.O. 1/1992 - 25.1
2621/2012	DAVID HIDALGO LOSTAO	ZARAGOZA	150	L.O. 1/1992 - 25.1
2627/2012	HICHAM RHRARBA	ZARAGOZA	330	L.O. 1/1992 - 23.n
2633/2012	CARLOS BLASCO PINTOR	ZARAGOZA	330	L.O. 1/1992 - 25.1
2652/2012	DANIEL GARCIA GIMENEZ	ZARAGOZA	330	L.O. 1/1992 - 25.1
2656/2012	FERNANDO CARRERO PIÑERO	ZARAGOZA	150	L.O. 1/1992 - 25.1
2657/2012	ALFONSO FLORIA GUIASOLLA	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
2667/2012	IVAN SORIA DOMINGUEZ	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
5604/2012	DANIEL ENRIQUE VILLANUEVA CALLAU	ZARAGOZA	0	L.O. 1/1992 - 25.1

## Delegación del Gobierno en Aragón/ Subdelegación del Gobierno en Zaragoza

### INFRACCIONES

Núm. 9.572

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de las propuestas de resolución adoptadas en los expedientes sancionadores instruidos por la Delegación del Gobierno en Aragón/Subdelegación del Gobierno en Zaragoza, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de propuesta de resolución a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón, ante la cual asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación en el "Boletín Oficial". Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Zaragoza, 16 de agosto de 2012. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución 22-9-99; BOPZ 29-9-99); La secretaria general, Silvia Lacleta Almolda.

### ANEXO

#### Relación de expedientes

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

EXPTE.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	NORMA INFRINGIDA/ART.
4082/2012	EDWAR AURELIO VALLADOLID SANDOVAL	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
4142/2012	ADRIAN TEJERO JORGE	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
4401/2012	DANIEL GARCIA LERMA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
5179/2012	CONSUELO VICENTA FUENTES CHECA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)

### INFRACCIONES

Núm. 9.574

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de las propuestas de resolución adoptadas en los expedientes sancionadores instruidos por la Delegación del Gobierno en Aragón/Subdelegación del Gobierno en Zaragoza, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de propuesta de resolución a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón, ante la cual asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación en el "Boletín Oficial". Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Zaragoza, 16 de agosto de 2012. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución 22-9-99; BOPZ 29-9-99); La secretaria general, Silvia Lacleta Almolda.

### ANEXO

#### Relación de expedientes

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

EXPTE.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	NORMA INFRINGIDA/ART.
4458/2012	FERENT BRATU	ALMONACID DE LA SIERRA	L.O. 1/1992 - 23.a)

### INFRACCIONES

Núm. 9.575

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de los acuerdos de inicio adoptados en los expedientes sancionadores instruidos por la Delegación del Gobierno en Aragón/Subdelegación del Gobierno en Zaragoza, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de acuerdos de inicio a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón, ante la cual asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación en el "Boletín Oficial". Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se continuará con las sucesivas fases del procedimiento sancionador.

Zaragoza, 16 de agosto de 2012. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución 22-9-99; BOPZ 29-9-99); La secretaria general, Silvia Lacleta Almolda.

### ANEXO

#### Relación de expedientes

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

EXPTE.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	NORMA INFRINGIDA/ART.
5189/2012	IONUT VASILE PAUN	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
5747/2012	ELVIRA NCHAMA OBAMA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.n)
6031/2012	FRANCISCO JAVIER VILLUENDAS ALVAREZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
6074/2012	OSCAR CANO GARCIA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
6088/2012	JUAN ANTONIO CLAVERIA GARCES	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
6102/2012	CESAR JIMENEZ MARTINEZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
6129/2012	JOSE DAVID NARVAEZ VALENCIA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
6169/2012	CHRISTIAN JAVIER BERNABE GARCIA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
6405/2012	RACHID ZEGHENDOUH	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
6414/2012	DAVID CABEZA LOPEZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
6624/2012	ISRAEL TEJERA HERRERO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
6648/2012	JUAN CLAVERIA GIMENEZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
6801/2012	MARIN SBIRCEA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
6828/2012	ROXAN DANUT TAISS	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
6831/2012	JORGE GIL TAULES	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
6867/2012	VASILE ILIUTA SEIN	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.h)
6877/2012	GLORIA AMPARO OJEDA QUINTERO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.h)
6890/2012	SORIN VASILE CROITORU	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.h)

### INFRACCIONES

Núm. 9.577

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de los acuerdos de inicio adoptados en los expedientes sancionadores instruidos por la Delegación del Gobierno en Aragón/Subdelegación del Gobierno en Zaragoza, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de acuerdos de inicio a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón, ante la cual asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación en el "Boletín Oficial". Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se continuará con las sucesivas fases del procedimiento sancionador.

Zaragoza, 16 de agosto de 2012. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución 22-9-99; BOPZ 29-9-99): La secretaria general, Silvia Lacleta Almolda.

#### ANEXO

##### Relación de expedientes

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

EX.PTE.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	NORMA INFRINGIDA/ART.
4230/2012	MANUEL GUTIERREZ SANCHEZ	FUENGIROLA	L.O. 1/1992 - 25.1
5033/2012	JUAN CARLOS ROSELLO NOGUERA	PEDREGUER	L.O. 1/1992 - 25.1
5256/2012	ABDELKBIR DARGMI	CASPE	L.O. 1/1992 - 23.a)
5281/2012	AITOR CASTOYA ALCOCEBA	ONDA	L.O. 1/1992 - 25.1
5416/2012	ALBERTO SAENZ GOMEZ	ELCHE/ELX	L.O. 1/1992 - 25.1
5709/2012	JONATAN MORALES MUÑOZ	BADALONA	L.O. 1/1992 - 25.1
5849/2012	DRAZEN OPIC	BARAÑAIN	L.O. 1/1992 - 25.1
5889/2012	HODEI GOENAGA JAUREGUI	LASARTE-ORIA (LASARTE-ORIA	L.O. 1/1992 - 25.1
5957/2012	ADRIAN LUQUIN URMENETA	PAMPLONA/IRUÑA	L.O. 1/1992 - 25.1
5984/2012	FUDA OTANOVIC HASIC	MARIA DE HUERVA	L.O. 1/1992 - 25.1
6057/2012	RAUL ALMAGRO PEREZ	OLESA DE MONTERRAT	L.O. 1/1992 - 25.1
6265/2012	DANIEL GABARRE GIMENEZ	EPILA	L.O. 1/1992 - 23.a)
6317/2012	SANDRA MILENA PINZON ROMERO	UTEBO	L.O. 1/1992 - 23.h)
6347/2012	ROLAND PARFENE	EPILA	L.O. 1/1992 - 23.a)
6420/2012	GHEORGHE MARIN PUSTAI	MADRID	L.O. 1/1992 - 23.a)
6512/2012	SERGIO MARTINEZ ARROYO	ALAGON	L.O. 1/1992 - 23.n)
6521/2012	NIBIA MILENA CANO ESTRADA	BURGO DE OSMÁ-CIUDAD DE OSMÁ	L.O. 1/1992 - 23.n)
6684/2012	DRAGOS VIORIEL SERBAN	MEDES DE ARAGON	L.O. 1/1992 - 23.a)
6744/2012	DUMITRU RIZA	CALATAYUD	L.O. 1/1992 - 23.a)

## Subdelegación del Gobierno en Zaragoza

### INFRACCIONES

Núm. 9.573

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Subdelegación del Gobierno en Zaragoza, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de resolución a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse, con carácter potestativo, en el plazo de un mes, recurso de reposición ante el señor subdelegado del Gobierno en Zaragoza, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses.

El/los correspondiente/s expediente/s y el/los documento/s de pago de la sanción obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón.

Zaragoza, 16 de agosto de 2012. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución 22-9-99; BOPZ 29-9-99): La secretaria general, Silvia Lacleta Almolda.

#### ANEXO

##### Relación de expedientes

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

EX.PTE.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	CUANTIA EUROS	NORMA INFRINGIDA/ART.
6252/2012	MANSALVA 2008, S.L.U.	ZARAGOZA	10.011,03	LO 4/2000 - 54.1.d)

## SECCION QUINTA

### Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Area de Alcaldía

Secretaría General

Núm. 9.277

RELACION de extractos de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria urgente celebrada el 6 de julio de 2012.

Constituyese el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria urgente en primera convocatoria, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 13:35 horas del día de hoy, con objeto de tratar de los asuntos que figuran en el orden del día, bajo la presidencia del excelentísimo señor alcalde,

don Juan Alberto Belloch Julbe, con la asistencia de los concejales señores don José Manuel Alonso Plaza, don Raúl César Ariza Barra, don Carmelo Javier Asensio Bueno, doña Gema Bes Pérez, don Jerónimo Blasco Jáuregui, don Julio José Calvo Iglesias, doña María de los Reyes Campillo Castells, doña Patricia María Caverro Moreno, don Luis Enrique Collados Mateo, don Sebastián Contín Trillo-Figueroa, doña María Carmen Dueso Mateo, doña Paloma Espinosa Gabasa, don Roberto Fernández García, don Laureano Garín Lanaspá, don Fernando Gimeno Marín, don Fernando Ledesma Gelas, doña María Isabel López González, don Angel Carlos Lorén Villa, don Juan Martín Expósito, doña María Jesús Martínez del Campo, don Pablo Muñoz San Pío, don Pedro Navarro López, don Carlos Pérez Anadón, doña María Dolores Ranera Gómez, don José Ignacio Senao Gómez, don Eloy Vicente Suárez Lamata y don Miguel Angel Velilla Castán. Presentes el interventor general, don José Ignacio Notivoli Mur, y el secretario general del Pleno, Luis Jiménez Abad.

1. Ratificación de la declaración de la urgencia de la sesión. Unanimidad.

2. Expresar el compromiso de este Pleno de acordar, en su caso, con el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, un plan de ajuste que garantice el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública establecidos legalmente. En el transcurso del debate abandonan la sala los concejales don José Manuel Alonso Plaza, don Raúl César Ariza Barra y don Pablo Muñoz San Pío. Veintitrés votos a favor (PSOE/PP) y dos abstenciones (CHA).

Se levanta la sesión a las 14:00 horas.

Zaragoza, 6 de julio de 2012. — El secretario general del Pleno, Luis Jiménez Abad. — Visto bueno: El alcalde, Juan Alberto Belloch Julbe.

Núm. 9.277 bis

RELACION de extractos de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 20 de julio de 2012.

Constituyese el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria en primera convocatoria, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 9:30 horas del día de hoy, con objeto de tratar de los asuntos que figuran en el orden del día, bajo la presidencia del excelentísimo señor alcalde, don Juan Alberto Belloch Julbe, con la asistencia de los concejales señores don José Manuel Alonso Plaza, don Raúl César Ariza Barra, don Carmelo Javier Asensio Bueno, don Jorge Antonio Azcón Navarro, doña Gema Bes Pérez, don Jerónimo Blasco Jáuregui, don Julio José Calvo Iglesias, doña María de los Reyes Campillo Castells, doña Patricia Dolores Campos Palacio, doña Patricia María Caverro Moreno, don Luis Enrique Collados Mateo, don Sebastián Contín Trillo-Figueroa, doña Leticia Crespo Mir, doña María Carmen Dueso Mateo, doña Paloma Espinosa Gabasa, don Roberto Fernández García, don Laureano Garín Lanaspá, don Fernando Gimeno Marín, don Fernando Ledesma Gelas, doña María Isabel López González, don Angel Carlos Lorén Villa, don Juan Martín Expósito, doña María Jesús Martínez del Campo, don Pablo Muñoz San Pío, don Pedro Navarro López, don Carlos Pérez Anadón, doña María Dolores Ranera Gómez, don José Ignacio Senao Gómez, don Eloy Vicente Suárez Lamata y don Miguel Angel Velilla Castán. Presentes el interventor general, don José Ignacio Notivoli Mur, y el secretario general del Pleno, Luis Jiménez Abad.

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL. — El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza manifiesta su satisfacción por la detención de los miembros de la banda terrorista Grapo, dada la trascendencia que tiene para la resolución del asesinato de don Publio Cordón Munilla, expresa su deseo de que estas detenciones propicien la resolución del caso del secuestro y asesinato de don Publio, felicita a las fuerzas y cuerpo de seguridad del Estado por el trabajo realizado para el esclarecimiento de este vil asesinato.

En capítulo de protocolo, a propuesta de la presidencia, se adoptan los siguientes acuerdos: Hacer constar en acta nuestro emocionado recuerdo al concejal de Ermua don Miguel Angel Blanco en el decimoquinto aniversario de su asesinato por la banda terrorista ETA. Expresar nuestra condena y dolor por las dos víctimas de violencia de género producidas desde la celebración de la última sesión plenaria ordinaria. Expresar los mejores deseos para el futuro y el agradecimiento de la Corporación por los servicios prestados al personal municipal que pasa a la situación de jubilación: don Francisco Revilla Zambrano, don José Luis Rico Valdés, don Antonio Muñoz Piqueras, don José Ignacio Pardos Lozano, don Mariano Carmelo Tomey Piquero, doña Ana María Andrés Domingo y doña Laura Soledad Huertas Pérez.

#### PARTE RESOLUTIVA

1. Proposiciones de la M.I. Alcaldía-Presidencia:

1.1. Aprobar addenda al convenio firmado el 23 de marzo de 2002 con el Ministerio de Fomento y la Diputación General de Aragón para el desarrollo de las obras derivadas de la transformación de la red arterial ferroviaria de Zaragoza. En primer lugar se aprueba por unanimidad su inclusión en el orden del día por razones de urgencia. Proposición: veinticinco votos a favor (PSOE/PP) y seis votos en contra (CHA/IU). Queda aprobada.

#### Presidencia, Economía y Hacienda

2. Quedar enterado de la orden del Departamento de Política Territorial e Interior del Gobierno de Aragón de 11 de junio último, por la que considera terminado el procedimiento relativo al expediente del plan económico-financiero